**COMUNICADO**

A partir de las decisiones tomadas en el Consejo Nacional de Rectores efectuado los días 9 y 10 de octubre, relacionadas con la posición de las Universidades sobre el proyecto de ley de reforma a la salud que cursa en el Congreso de la República, Ascun asistió a las reuniones que se llevaron a cabo en el Ministerio de Salud con este fin.

En la primera de ellas, con el Viceministro de Salud, la Universidad colombiana estuvo representada por la comisión delegada para estos diálogos, conformada por el doctor Iván Enrique Ramos Calderón, Rector de la Universidad del Valle y Presidente de Ascun; el Padre Joaquín Emilio Sánchez, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana Y vicepresidente de Ascun, los miembros del Consejo Directivo: Carlos Felipe Escobar, Rector de la Universidad El Bosque e Ignacio Mantilla, Rector de la Universidad Nacional. Además, participaron el doctor Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad de Antioquia y el Director Ejecutivo de Ascun, doctor Carlos Hernando Forero.

En la mañana de ayer, Ascun participó en una nueva reunión llevada a cabo en el Ministerio de Salud presidida por el Ministro Alejandro Gaviria, con participación de la Ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo Saavedra, el Viceministro de Salud y la Viceministra de Educación Superior, Patricia Martínez Barrios. Además de Ascun, estuvo presente Ascofame.

En este encuentro, se lograron los siguientes acuerdos:

1. La titulación de las Especializaciones Médicas se mantienen exclusivamente dentro de las competencias de las instituciones de educación superior con Facultades de Medicina, manteniendo de esta manera lo preceptuado en la Ley 30 de 1992.
2. Se creará un Sistema Nacional de Residencias Médicas, dirigido por el Consejo Nacional de Residencias Médicas, el cual estaría integrado por delegados de los dos ministerios, por representantes del sector universitario, estudiantes, representantes de las IPS, graduados de las especializaciones médicas, entre otros, cuya función primordial será la de asesorar al Gobierno Nacional en las políticas y acciones de coordinación y articulación intersectorial que permitan identificar las necesidades de formación de talento humano en salud, brindar mejores condiciones de asignación de cupos y de acceso a los programas de especializaciones clínicas en medicina, incentivar la generación de alianzas entre las IES y las IPS que fortalezcan la relación docencia - servicio y que contribuyan a un mejor desempeño de la labor de los residentes y en últimas se beneficie la prestación del servicio público de salud.

A través del Programa de Cualificación de la Agenda Legislativa, Ascun se mantendrá a la expectativa del cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Bogotá, 6 de noviembre de 2013.